



CASTRO CORDERO ASESORES

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

**A los Asociados de
Fundación Becar, I.A.P.**

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Becar, I.A.P., ("La Fundación") al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 que comprenden los estados de situación financiera, de actividades y de flujo de efectivo que le son relativos por los dos años que terminaron en esas fechas, respectivamente y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



CASTRO CORDERO ASESORES

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Becar, I.A.P., al 31 de diciembre de 2017 y 2018 y los resultados de sus actividades y el de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financieras mexicanas.

Cd. De México, ABRIL 3 de 2019

C.P.C. Guillermo Álvarez Domínguez
Ced. Prof. 156896
Reg. AGAFF N° 1816